I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECCION DE OBRAS

PERMISO DE EDIFICACIóN

☐ OBRA NUEVA ☐ LOTEO DFL2 CON CONSTRUCCIóN SIMULTANEA
☐ LOTEO CON CONSTRUCCIóN SIMULTÁNEA

☑ AMPLIACIÓN ☑ ALTERACIÓN ☐ REPARACIÓN ☐ RECONSTRUCCIÓN

REGIóN METROPOLITANA			
URBANO	X	RURAL	

NUMERO DE PERMISO
4038/19
FECHA DE APROBACION
18-10-2019
ROL SII
460-002

VISTOS:

a) Las atribuciones emanadas del Art. 24° de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

b) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Art. 116°, su Ordenanza General, y el instrumento territorial.

c) La Solicitud de aprobación , los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales correspondientes al expediente S.P.E.-5.1.4./5.1.6. N° **131/19**

d) El Certificado de Informaciones Previas N° **805/19** emitido con fecha **23-05-19**

e) El Anteproyecto de Edificación N° ---- vigente, de fecha ---- (cuando corresponda).

f) El informe Favorable de Revisor Independiente N° ---- de fecha ---- (cuando corresponda).

g) El informe Favorable de Revisor de Proyecto de Cálculo Estructural N ---- de fecha ---- (cuando corresponda).

h) La solicitud N° ---- de fecha ---- de aprobación de loteo con construcción simultánea.

i) Otros (especificar): ----

RESUELVO:

1) Otorgar permiso para **ALTERACIÓN** **AMPLIACIÓN MAYOR A 100 M2** con una superficie edificada total de **267,62** m2 y de **01** pisos de altura. destinado a **COMERCIO VENTA DE AUTOMOVILES** ubicado en **AV. PEDRO AGUIRRE CERDA** Nº **6697**

Sitio Nº --- Manzana --- localidad o loteo ---- sector **URBANO** Zona **ZONA INDUSTRIAL** del Plan Regulador **METROPOLITANO** aprobando los planos y demás antecedentes, que forman parte de la presente autorización mencionada en la letra c) de los VISTOS de este permiso.

2) Dejar constancia que la obra que se aprueba ------ los beneficios del DFL Nº2 de 1959 y se acoge a las siguientes disposiciones especiales: -----

3) Que el presente permiso se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales: ----

Plazos de la autorización especial: ----

4) Que el proyecto que se aprueba se ajusta al citado anteproyecto aprobado (cuando corresponda).

5) Individualización del propietario:

NOMBRE O RAZóN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
INMOBILIARIA CERRILLOS S.A.	[illegible]
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.
JORGE ISRAEL QUILODRAN	[illegible]

6) Individualización de los profesionales:

NOMBRE O RAZóN SOCIAL de la empresa del ARQUITECTO PROYECTISTA (cuando corresponda)	R.U.T.	
---	---	
NOMBRE DEL ARQUITECTO PROYECTISTA	R.U.T.	
JAIME ALFREDO ROJAS TOLEDO	[illegible]	
NOMBRE DEL CALCULISTA	R.U.T.	
ROBERTO STOCKER LAGOS	[illegible]	
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR (Podrá individualizarse hasta antes del inicio de las obras)	R.U.T.	
CLAUDIO ARIAS GUTIERREZ	[illegible]	
NOMBRE DEL REVISOR INDEPENDIENTE (cuando corresponda)	REGISTRO	CATEGORIA
---	---	---
NOMBRE O RAZóN SOCIAL DEL REVISOR DEL PROYECTO DE CALCULO ESTRUCTURAL (cuando corresponda)	REGISTRO	CATEGORIA
---	---	---

DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES ★ REVISOR DEPARTAMENTO DE EDIFICACION URBANISMO ★ CERRILLOS

SCS/TVL/AAB/KAM/NTS/Rac.

7) Características del Proyecto.

7.1.) Destino(s) contemplado(s).

☐ RESIDENCIAL Art. 2.1.25. OGUC	DESTINO ESPECIFICO:			
☑ EQUIPAMIENTO Art. 2.1.33. OGUC	CLASE ART. 2.1.33. OGUC	ACTIVIDAD	ESCALA Art. 2.1.36. OGUC	
	COMERCIO	VENTA DE AUTOMOVILES	MENOR	
☐ ACTIVID. PRODUCTIVAS Art. 2.1.28. OGUC	DESTINO ESPECIFICO:			
☐ INFRAESTRUCTURA Art. 2.1.29. OGUC	DESTINO ESPECIFICO:			
☐ OTROS (especificar)				

7.2.) Superficies.

	ÚTIL (m2)	COMÚN (m2)	TOTAL (m2)
SUP. EDIFICADA BAJO TERRENO	0.00	0.00	0.00
SUP. EDIFICADA SOBRE TERRENO	4.875,09	267,62	5.142,71
SUP. EDIFICADA TOTAL	4.875,09	267,62	5.142,71
SUP. TOTAL TERRENO (m2)	12.984,58		

7.3.) Normas urbanísticas aplicadas.

	PERMITIDO	PROYECTADO		PERMITIDO	PROYECTADO
COEFIC. DE CONSTRUCTIBILIDAD	---	0.396	COEF. DE OCUP. DE SUELO	50%	38.5%
COEF. DE OCUP. PISOS SUPERIORES	50%	0.77%	DENSIDAD	---	---
ALTURA MÁX. EN METROS o pisos	SEGÚN RAS	1 PISO	ADOSAMIENTO	ART.2.6.2 OGUC	36.88%
RASANTES	ART.2.6.3 OGUC	70 ART. 2.6.3	ANTEJARDÍN	10 M	10 M
DISTANCIAMIENTOS	5 M	NORTE 70.97			

ESTACIONAMIENTOS REQUERIDOS	"C" ART. 7.1.2.9. PRMS	ESTACIONAMIENTOS PROYECT	5 AUTOS (*NOTA 2)

DISPOSICIONES ESPECIALES A QUE SE ACOGE EL PROYECTO

☐ DFL N°2 DE 1959	☐ LEY N°19537 COPROPIEDAD INMOBILIARIA (posterior al otorgamiento del permiso)	☐ PROYECCION SOMBRAS ART 2.6.11. OGUC	☐ SEGUNDA VIVIENDA ART 6.2.4. OGUC
☐ CONJUNTO ARMÓNICO ART 2.6.4. OGUC	☐ BENEFICIO DE FUSIÓN ART 63 LGUC	☐ CONJ VVDA ECONÓMICA ART 6.1.8. OGUC	☐ OTROS (especificar)

AUTORIZACIONES ESPECIALES LGUC

☐ ART 121	☐ ART 122	☐ ART 123	☐ ART 124	☐ OTRO (especificar)

EDIFICIO DE USO PÚBLICO		☐ TODO	☐ PARTE	☑ NO
☐ CUENTA CON ANTEPROY APROBADO	RESOLUCIÓN N°	---	DE FECHA	---

7.4.) Número de Unidades Totales por Destino.

VIVIENDAS	—	OFICINAS	—
LOCALES COMERCIALES	1	ESTACIONAMIENTOS	5 AUTOS (*NOTA 2)
OTROS (especificar)			

7.5.) Pago de Derechos.

CLASIFICACIÓN(ES) DE LA CONSTRUCCIÓN	CLASIFICACIÓN	m2
	A-3	267,62
	---	---
	---	---

PRESUPUESTO					$	779.541.338
SUBTOTAL DERECHOS MUNICIPALES			1,5 / 1,00 / 0,50	%	$	747.039
DESCUENTO POR UNIDADES REPETIDAS				(-)	$	0
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES			1,5 / 1,00 / 0,50	%	$	747.039
DESCUENTO 30% CON INFORME DE REVISOR INDEPENDIENTE				(-)	$	0
CONSIGNADO AL INGRESO ANTEPROYECTO	BOLETA N°	---	DE FECHA ---	(-)	$	0
MONTO CONSIGNADO CON ANTEPROYECTO	BOLETA N°	---	DE FECHA ---	(-)	$	0
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO	BOLETA N°	---	DE FECHA ---	(-)	$	0
TOTAL A PAGAR					$	747.039
GIRO INGRESO MUNICIPAL	BOLETA N°	5656-0	DE FECHA			18/10/19
CONVENIO DE PAGO	N°	—	DE FECHA			---

NOTAS: Sólo para situaciones especiales de la autorización.

1.- La presente ampliación corresponde a 267,62m2. / 2.-Conforme al artículo 7.1.2.9., de la Ordenanza del P.R.M.S., cumple con un total de 50 estacionamientos de autos, incluidos 2 universales + 3 camiones + 25 bici estacionamientos. / 3.- Conforme al artículo 144° de la LGUC, conjuntamente con la Solicitud de Recepción deberá adjuntar copia del Plan de Evacuación ingresado al Cuerpo de Bomberos respectivo. / 4.- Conforme al artículo 5.2.10., de la OGUC, posterior a la recepción se deberá entregar al el Cuerpo de Bomberos, un plano con la indicación de los grifos, accesos, vías de evacuación, sistemas de alumbrado, calefacción y artefactos de gas. / 5.- Conforme al artículo 5.2.6. OGUC, deberá mantenerse y conservarse los pavimentos y obras de ornato en el espacio público que enfrenta el predio.

DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES
REVISOR
DEPARTAMENTO DE EDIFICACION Y URBANISMO
PE4038-19 / 19

SCS/TWJ/AAB/KBM/NTS/Rac.

SERGIO CASTILLO SEPÚLVEDA
Ingeniero Constructor - Constructor Civil
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES